

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Fecha Envío OC. : 24-04-2015 15:32:39

Teléfono :

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-146-SE15

SEÑOR (ES) : LATAM Airlines Group S.A.

RUT : 89.862.200-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisicion de pasaje aereo Jose M. Llancabur

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad no definida	reserva aérea RRFEHB, tram reserva aérea RRFEHB, tramo Punta Arenas- Santiago (ida y regreso) correspondiente al Secretario Municipal , Don José M. Llancabur Velásquez	reserva aérea RRFEHB, tram reserva aérea RRFEHB, tramo Punta Arenas- Santiago (ida y regreso) correspondiente al Secretario Municipal , Don José M. Llancabur Velásquez	154.956,00	0,00	0,00	154.956
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	154.956
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	154.956
						19% IVA	\$	29.442
						Total	\$	184.398

Fuente Financiamiento: Pasajes, Fletes y Bodegajes

Observaciones:

reserva aérea RRFEHB, tramo Punta Arenas- Santiago (ida y regreso) correspondiente al Secretario Municipal , Don José M. Llancabur Velásquez

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>